



El progreso
es de todos

Mincomercio



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AUDIENCIA PÚBLICA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
2018



El progreso
es de todos

Mincomercio



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME

Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Jose Manuel Restrepo Abondano

Viceministra de Comercio Exterior
Laura Isabel Valdivieso Jimenez

Viceministro de Desarrollo Empresarial
Jesus Saúl Pineda Hoyos

Viceministro de Turismo
Juan Pablo Franky Marin

Secretaria General
Ligia Stella Rodriguez Hernandez

Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial
Alejandro Torres Perico

Bogotá D.C Colombia
Diciembre de 2018



INFORME

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN..... | 6 |
| 1.1. QUE ÉS LA RENDICIÓN DE CUENTAS..... | 6 |
| 1.2. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO 2018-2022 | 6 |
| CAPÍTULO 2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA MINCOMERCIO..... | 8 |
| 2.1. PLANEACIÓN..... | 8 |
| 2.2. CONVOCATORIA..... | 10 |
| 2.3. DOCUMENTO Y LAS TEMÁTICAS A DESARROLLAR..... | 12 |
| 2.4. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA..... | 14 |
| 2.5. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO EN LA AUDIENCIA PÚBLICA..... | 17 |
| 2.5.1. LOGROS SECRETARÍA GENERAL | 17 |
| 2.5.2. LOGROS VICEMINISTERIO DE COMERCIO..... | 19 |
| 2.5.3. LOGROS VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL..... | 22 |
| 2.5.4. LOGROS VICEMINISTERIO DE TURISMO..... | 30 |
| 2.6. LOGISTICA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA..... | 31 |
| 2.6.1. Lugar del Evento..... | 32 |
| 2.6.2. Asistencia en la Audiencia Pública Presencial y conectados internet vía streaming..... | 33 |
| 2.6.3. Mesa temática para la atención al ciudadano..... | 33 |
| 2.6.4. Transmisión audiencia pública internet vía streaming..... | 34 |
| CAPÍTULO 3. CUMPLIMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014- 2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS” | 35 |
| 3.1. COMERCIO EXTERIOR..... | 36 |
| 3.2. DESARROLLO EMPRESARIAL | 37 |
| 3.3. TURISMO..... | 38 |
| CAPÍTULO 4. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA. | 39 |
| 4.1. EVALUACIÓN DE LOS ASISTENTES | 39 |
| 4.2. CONCLUSIONES | 41 |

INFORME

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinComercio realizó el 12 de diciembre de 2018 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018, en cumplimiento de la normatividad contenida en la Política de Rendición de Cuentas-RdC de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, establecida en el documento CONPES 3654 de 2010, Ley 1474 del 2011, Decreto 2641 del 2012, Ley 1757 de 2015, y en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública, que orienta a las entidades para consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los Ciudadanos.

Dentro de las acciones de dispuestas por la normativa mencionada se encuentra la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada por las entidades, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de los derechos. Así mismo, se dan a conocer los principios y elementos del proceso de la Rendición de Cuentas como son: continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad; información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

Atendiendo lo dispuesto anteriormente, el MinComercio llevó a cabo la audiencia pública para la RdC, en la cual se presentaron los principales logros de la gestión de la vigencia 2018 para los principales temas de comercio, desarrollo, empresarial, turismo y administrativos a cargo de la Secretaría General, con énfasis en la gestión realizada en los primeros 100 días de Gobierno. Adicionalmente, dentro de los temas abordados se incluyó la gestión realizada sobre las acciones desarrolladas para la garantía, protección y promoción de los derechos humanos. El tema de los derechos humanos se evidenció a través de las tres acciones ejecutadas por el Ministerio en el Plan Marco de Implementación-PMI, Punto 1 del Acuerdo de Paz: *Hacia un nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral* que impactaron a la población Víctimas del conflicto, Pueblos Indígenas, Comunidades Negros, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, ciudadanos ubicados en los territorios



INFORME

denominados Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado-ZOMAC y en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

Este informe presenta el contenido desarrollado en la Audiencia Pública efectuada y se encuentra estructurado en cuatro secciones: La primera corresponde a la presentación, la cual incluye la definición del proceso de rendición de cuentas y un resumen de la gestión realizada en los primeros 100 días de Gobierno. La segunda contiene la información relacionada con la planeación y el desarrollo de la Audiencia Pública, que incluye los logros difundidos por el Ministro, Viceministros y directivos de las entidades del sector que participaron en la Audiencia. La tercera sección presenta los resultados de la gestión 2018 correspondientes al Gobierno anterior. Finalmente, el último capítulo presenta la evaluación de los ciudadanos y las conclusiones del ejercicio de rendición de cuentas desarrollado por MinComercio.

INFORME

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN

1.1. QUE ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El proceso de rendición de cuentas es la obligación de las entidades de la rama ejecutiva, de los servidores públicos del orden nacional y territorial y de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor Grupos de valor: *personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad.*

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con su misión o propósito fundamental y, realice la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

La vigencia 2018 tuvo una particularidad relacionada con el cierre del gobierno de Juan Manuel Santos y del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “*Todos por un Nuevo País*”, y el inicio del nuevo Gobierno del Sr. Presidente Iván Duque. Por esta razón, la el contenido de la Audiencia Pública relacionó, en una primera parte, el estado de cumplimiento de los indicadores del PND vigente. Posteriormente, se desarrollaron con mayor detalle los principales logros obtenidos durante los primeros 100 días del nuevo gobierno que comenzó el pasado 7 de agosto de 2018. A continuación se presentan los principales logros que fueron difundidos durante la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2018.

1.2. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO 2018-2022

Para los primeros 100 días del nuevo Gobierno, el sector Comercio, Industria y Turismo, se fijó un total de 29 metas (victorias tempranas). Estas metas se iban a cumplir a partir del desarrollo efectivo de 102 acciones programadas entre los meses de agosto y noviembre. Tras transcurrir los primeros 100 días del gobierno del Sr. Presidente Iván Duque, se cumplieron 24 metas de las 29 propuestas. Las principales metas se describen a continuación:



INFORME

- ✓ Se lanzó la estrategia ‘Estado Simple, Colombia Ágil’ para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y los empresarios.
- ✓ Se mejoró el relacionamiento directo con los sectores empresariales y definimos prioridades de política con las regiones.
- ✓ Se inició el trabajo transversal para el aumento de la productividad en el país trabajando de la mano con las empresas.
- ✓ Se profundizó en la sistematización de la relación público-privada a través de la VUE y el Comercio electrónico.
- ✓ Se lanzó la campaña de Aprovechamiento de TLC y de medios de Defensa Comercial
- ✓ Se logró implementar la Mesa Permanente de Facilitación del Comercio Exterior
- ✓ Se logró aumentar en 8,3% el número de inscritos en el Registro Nacional de Turismo.
- ✓ Se lanzó una nueva estrategia de comunicaciones para incentivar el viaje y consumo de servicios turísticos
- ✓ Se lanzó el “Fondo “Naranja” a través de Innpulsa
- ✓ Se lanzó el “Fondo EMPODERA” un fondo para apoyar mujeres emprendedoras



INFORME

CAPÍTULO 2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA MINCOMERCIO

2.1. PLANEACIÓN

Dada la coyuntura de la transición de Gobierno nacional, y aprobada la realización de la audiencia pública para la rendición de cuentas del MinComercio, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial-OAPS inició la preparación de la audiencia pública. En primera instancia, se siguió la aplicación de la lista de chequeo para el desarrollo de la audiencia según las directrices de la Función Pública, con el fin de ejecutar las diferentes actividades recomendadas según el cronograma planteado. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta las directrices de austeridad dadas por la directiva presidencial, para su ejecución y desarrollo en el mes de diciembre de 2018, según lo acordado con el señor Ministro José Manuel Restrepo Abondano.

La OAPS conformó el Grupo de Apoyo con asesores del despacho de: Viceministra de Comercio, Viceministro de Desarrollo Empresarial, Viceministro de Turismo, Secretaría General, Grupo de Comunicaciones del despacho del Ministro y el Grupo de Atención al Ciudadano para el desarrollo de la rendición de cuentas quienes contaron con actividades propias para la agilización y obtención de excelentes resultados a corto tiempo.

De esta manera, el MinComercio realizó el evento programado a través de la audiencia pública el día miércoles 12 de diciembre de 2018 de 10:30 am a 12:30 pm en el Auditorio Piso 9 del Edificio Palma Real, sede de la entidad; con modalidad presencial y virtual transmitida por internet vía streaming, para una mayor cobertura en su participación y extendiéndose a los grupos de valor: ciudadanía, población con discapacidad, academia, estudiantes, emprendedores, empresarios entidades públicas, gremios, sector privado, organismos sociales, organismos internacionales, movimientos políticos y partidos, Comisiones Regionales de Competitividad-CRC, y MiCITIOS del MinComercio, entre otros.

Se contó con el apoyo del Instituto Nacional para Sordos –INSOR, quien nos brindó la asistencia con dos profesionales como intérpretes en el lenguaje de señas, medio de comunicación utilizado para llegar a la población con discapacidad.



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME



Transmisión en directo de MincomercioColombia

11 espectadores

3 1 COMPARTIR GUARDAR

Mincomercio Colombia
Ha empezado a emitir en directo hace 2 horas

SUSCRIBIRSE 42 MIL

Chat en directo

- Luis Eduardo Gomez Moreno excelente video de Colombia Sostenible
- Elias Munoz K bonitos paisajes de colombia



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME

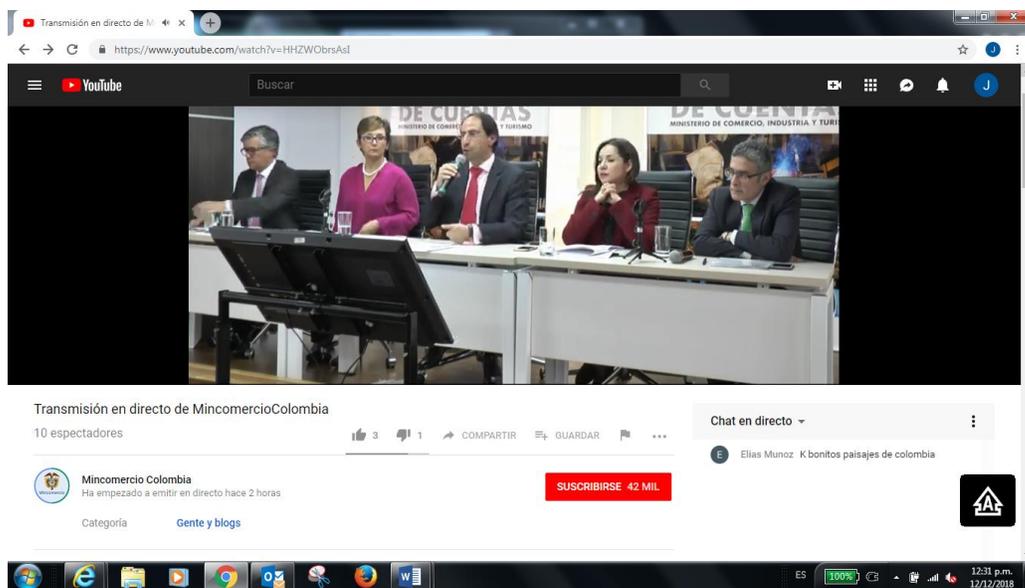
2.2. CONVOCATORIA

Para la convocatoria se utilizaron los canales de comunicación como página web, redes sociales, aplicativo móvil, programa Miércoles de Capacitación, correo electrónico, carteleras digitales, Mintranet, chat para el streaming y la invitación al evento RdC firmada por el señor Ministro José Manuel Restrepo.

La invitación a la audiencia pública fue enviada a 10.784 ciudadanos, discriminados: 9.000 registros de ciudadanos caracterizados en el Programa Miércoles de Capacitación, base de datos brindada por el Grupo de Atención al Ciudadano; y el restante número de registros corresponden a las bases de datos suministradas por los tres viceministerios (comercio, industria y turismo), secretaría general, por el asesor para el Congreso de la República, por la coordinadora de Talento Humano (con la base de datos de la población con discapacidad), por el coordinador de las Comisiones Regionales de Competitividad y el coordinador de los MiCITios, entre otros.

Así mismo, el día miércoles 21 de noviembre 2018 en el Programa Miércoles de Capacitación coordinado por el Grupo de Atención al Ciudadano, la OAPS invito a la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, (Departamento Administrativo de la Función Pública), para que brindara una charla de sensibilización sobre la rendición de cuentas para la ciudadanía en general; que fue la actividad preparatoria para la ejecución de la audiencia pública del MinComercio.

Registro del chat del streaming en directo. Atendido por la coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano del MinComercio.





El progreso es de todos

Mincomercio

INFORME

La comunicación utilizada en el banner de la página web de MinComercio, y en redes sociales.



Invitación firmada por el señor Ministro José Manuel Restrepo Abondano, enviada a los 10.784 ciudadanos; actividad coordinada por el Grupo de Atención al Ciudadano.



DM
Bogotá, D.C.,

Asunto: Invitación Audiencia Pública - Rendición de Cuentas 2018.

Estimados todos, reciban un cordial saludo.

Este Despacho, en cumplimiento con el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015 y la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos contenida en el documento CONPES 3654 de 2010 que obedece a la necesidad de mejorar la transparencia del sector público colombiano y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas, la responsabilidad de las autoridades públicas por la gestión realizada ante los ciudadanos y la petición de cuentas en ejercicio del control social, ha organizado su rendición de cuentas con audiencia pública correspondiente a la gestión del año 2018 la cual se llevará a cabo el próximo miércoles 12 de diciembre de 2018 de 10:30 am a 12:30 pm en la carrera 13 No. 28-01 Piso 9 Auditorio Palma Real del MinCIT.

En tal sentido, me complace invitarlo para que nos acompañe en la mencionada audiencia pública, o en su defecto solicitarle la designación de un funcionario de su entidad para que asista al evento. Se hará transmisión de la rendición de cuentas vía streaming a través de nuestra página web www.mincit.gov.co.

Los documentos preparados para la rendición de cuentas se pueden consultar en el sitio página web www.mincit.gov.co.

Las preguntas, sugerencias y propuestas que considere pertinentes, como consulta previa, podrán remitirse a través de nuestro correo institucional: rendiciondecuentas2018@mincit.gov.co.

Saludo cordial.


JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO
Ministro

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



INFORME

2.3. DOCUMENTO Y LAS TEMÁTICAS A DESARROLLAR

El MinComercio, a través de la OAPS, publicó en la página web y en el espacio asignado para Transparencia y Acceso a la Información Pública el documento para consulta previa de la ciudadanía en general; así mismo, se abrió el correo institucional rendiciondecuentas2018@mincit.gov.co para que los ciudadanos dieran a conocer sus preguntas, sugerencias y propuestas que consideraran pertinentes; temas que saldrían para desarrollarlos durante el espacio de la audiencia pública.

En el ejercicio de la charla de sensibilización de la rendición de cuentas efectuada el 21 de noviembre en el Programa Miércoles de Capacitación, se recibieron dos preguntas y dos propuestas elevadas unas por el Señor Gustavo Perez y otras por la Señora Adriana María Herrera, las cuales fueron atendidas en la audiencia pública. Con esta acción de capacitación sobre la cultura de la rendición de cuentas se destaca la participación de la ciudadanía y de los servidores públicos de nuestra entidad.

Así mismo, en el correo institucional rendiciondecuentas2018@mincit.gov.co, se recibieron 12 correos que fueron atendidos satisfactoriamente, estos fueron los resultados de las consultas realizadas, de los cuales: 2 empresarios elevaron preguntas quienes oportunamente obtuvieron su respuesta; 2 ciudadanos los cuales entendieron que la rendición de cuentas eran para que ellos la presentaran, a quienes se les brindó claridad sobre la invitación al evento; y 6 fueron ciudadanos confirmando su asistencia; 1 ciudadano solicitó colaboración para ingresar al streaming; 1 ciudadano solicitó ajustar la información en la base de datos; a quienes se les brindó atención inmediata y satisfactoriamente.

En la audiencia pública el señor Ministro y los Viceministros atendieron satisfactoriamente los resultados de las consultas elevadas por tres ciudadanos que hacían presencia en la misma: señora Magdalena Pardo; y de los señores German Becerra y Luis Aguilera.

La información sobre el documento expuesto para la ciudadanía, se puede ubicar en los enlaces:

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/32546/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica/
Informe de Rendición de Cuentas.



El progreso es de todos

Mincomercio

INFORME

Transparencia y Acceso a la Información

www.mincit.gov.co/publicaciones/32546/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica

Calendario de eventos

Peticiones, Solicitudes, Quejas, Denuncias, Reclamos y Sugerencias

Peticiones, Quejas, Denuncias, Reclamos y Sugerencias
Formulaciones participativas
Estrategia Rendición de cuentas de Mincomercio - Plan de Participación Ciudadana
Información para el ciudadano
Estudios Económicos
Decisiones y/o Políticas Adoptadas que Afectan al Público
Mecanismos para la atención al ciudadano

Informes

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- Primer Informe Noviembre 2016 a Mayo 2018

Artesanos de Colombia, entidad del Sector Comercio, Industria y Turismo-CIT, también ha documentado su Informe de Rendición de Cuentas en el marco del Acuerdo de Paz. Lo invitamos a consultar dicho documento

- Primer Informe Noviembre 2016 a Mayo 2018

- Informe de Rendición de Cuentas
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Informe de Gestión del Sector Comercio, Industria y Turismo
- Plan Indicativo Cuatrienal - Sinergia Seguimiento
- Informe al Congreso de la República
- Creación Ambiental del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Informe de Empalme

Informes de Evaluación y Auditoría

Informe de seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano

2018: Enero - Abril Mayo - Agosto
2017: Enero - Abril Mayo - Agosto Septiembre - Diciembre
Alcance Informe de seguimiento OCI-14-2017 Enero-Abril PAAC corte 30 de abril de 2017
2016: Enero - Abril Mayo - Agosto Septiembre - Diciembre

Formato de seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/35547/estrategia_rendicion_de_cuentas/ Audiencia Pública 2018.

Estrategia Rendición de Cuentas

www.mincit.gov.co/publicaciones/35547/estrategia_rendicion_de_cuentas

Miércoles 19 de diciembre de 2018 08:02 pm

Inicio Ministerio El Ministro Estudios Económicos Prensa Servicio al ciudadano Normatividad Contratación

Estrategia Rendición de Cuentas

"El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Mincomercio cumple con el compromiso de llevar a cabo una rendición de cuentas acorde con el postulado liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Departamento Nacional de Planeación-DNP, el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (PRLC) y el Ministerio del Interior y de Justicia (MIJ). El documento CONFES 3654 de 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, ha establecido los lineamientos para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente y participativo mediante el cual se brinde información al sector público, privado, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general sobre los procesos y resultados de la gestión adelantada por la entidad.

Basados en los lineamientos descritos por las entidades líderes del tema Rendición de Cuentas, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conjuntamente con sus dependencias viene elaborando la Estrategia de Rendición de Cuentas que se ejecuta anualmente, en donde se incluye los componentes - acciones de información, diálogo e incentivos e interrelacionados, facilitando el control social, generando espacios de participación ciudadana que garanticen un adecuado acceso a la información y a los informes de gestión de la entidad."

Audiencia Pública 2018

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo invita a su Rendición de Cuentas el día miércoles 12 de diciembre de 2018/ 10:30 - 12:30 m. Transmisión vía streaming: www.mincit.gov.co. Lugar: carrera 13 No. 28-01 Piso 9 Auditorio Edificio Palma Real MinCIT.

Señor ciudadano, la información preparada para la rendición de cuentas lo puede consultar [AQUÍ](#)

Las preguntas, sugerencias y propuestas que considere pertinentes, consulta previa, serán seleccionadas como temas a tratar durante el espacio de la audiencia pública, podrán remitirse a través de nuestro correo institucional: rendiciondecuentas2018@mincit.gov.co

**ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTA
MINCOMERCIO 2018**

INFORME

2.4. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

La audiencia pública para la rendición de cuenta que realizó el MinComercio fue la expresión del control social que comprendió acciones de petición de información y explicaciones de manera oportuna, en lenguaje comprensible para establecer comunicación y diálogo participativo, explicando y manifestando el avance de las metas, retos y logros durante la gestión 2018, y el avance en la contribución al desarrollo del proceso vivo y dinámico con acciones desarrolladas para la garantía, protección y promoción de los derechos humanos.

El tema de los derechos humanos, se evidencia en las tres acciones ejecutadas por el MinComercio en el Plan Marco de Implementación-PMI, el Punto 1 del Acuerdo de Paz: *Hacia un nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral* que impactaron a la población Víctimas del conflicto, Pueblos Indígenas, Comunidades Negros, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, ciudadanos ubicados en los territorios denominados Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado-ZOMAC y en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Los temas presentados fueron atendidos por José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo; Laura Valdivieso Jimenez, Viceministra de Comercio Exterior; Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial; Juan Pablo Franky Marín, Viceministro de Turismo y Ligia Stella Rodriguez Hernandez, Secretaria General.

La presentación de la audiencia fue clara, los temas de la audiencia fueron presentados de manera suficiente y efectiva. Se resalta que el documento presentado en nuestra página web fue ameno, cordial, claro, completo con datos actualizados y veraces.



INFORME



En la audiencia pública hizo presencia la ciudadanía, estudiantes, academia, servidores públicos, directivas de entidades públicas del sector Comercio, Industria y Turismo, organizaciones sociales, congresistas, sector privado, entre otros.



La metodología participativa de diálogo que se utilizó dio espacio para el desarrollo del libreto de rendición de cuentas editado. El lenguaje utilizado promovió la participación de los grupos de valor que asistieron. En la agenda de la audiencia se dio espacio para la intervención de la ciudadanía. Cabe resaltar que, la entidad presentó la gestión frente a compromisos adquiridos con anterioridad; se destaca la participación de los servidores públicos en la audiencia.



INFORME



El señor Ministro Restrepo, sus Viceministros, Secretaria General y los directivos de las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo coadyuvaron en la audiencia pública rindiendo información a la ciudadanía, realizaron la presentación de sus retos y logros de su gestión durante el 2018 utilizando mecanismos prácticos en el desarrollo de la misma (diapositivas, videos, audios).



INFORME



2.5. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

Se presenta el informe de Rendición de Cuentas a través de la Audiencia Pública correspondiente a la vigencia 2018, con la cual se desarrollaron cuatro capítulos con la participación de: 1. Viceministerio de Comercio Exterior, 2. Viceministerio de Desarrollo Empresarial, 3. Viceministerio de Turismo y 4. Secretaria General, en donde se identifican los principales logros y acciones adelantadas para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad. Así mismo, se dio a conocer las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

2.5.1. LOGROS SECRETARÍA GENERAL

- ✓ Al cierre de la Vigencia 2017, se logró la mejor ejecución presupuestal de los últimos diez años al comprometer el Presupuesto Total del Ministerio en \$ 636.719 millones (99.2%) y al obligar el Presupuesto Total en \$ 636.470 millones (99.1%).
- ✓ Comprometer el presupuesto total de la Vigencia 2018 del Ministerio en un 99%.



INFORME

- ✓ Actualmente el Ministerio realiza el 100 % de su contratación, por intermedio del Grupo de Contratos, toda la contratación en línea a través de la Plataforma SECOP II, dispuesta por el Gobierno Nacional a través de Colombia Compra Eficiente.
- ✓ El pasado 22 de octubre de 2018 se dio el lanzamiento a de la nueva plataforma de inducción y reinducción de forma virtual a través de 6 módulos, generando una evaluación al participante que permita establecer el impacto sobre cada módulo y su aprendizaje. Los servidores deben acceder y aprobar el proceso de inducción el día de su posesión, con el fin de garantizar que cuentan con el conocimiento adecuado de la organización para la prestación de sus servicios.
- ✓ Se realizó la Migración del Sistema de Gestión Ambiental de Versión 2004 a 2015, obteniendo la Certificación en ISO 14001: 2015. Esto ubica al Ministerio en el Top 5 de entidades públicas en Colombia que se destacan por sus mejores prácticas ambientales. Igualmente se realizó el Lanzamiento de la herramienta virtual de compras públicas sostenibles donde participaron alrededor de 85 Entidades del orden nacional y distrital.
- ✓ Sistema Integrado de Gestión -SIG

El 2018 se desarrolló como un año con unos grandes avances en los temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión -SIG, ya que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo decidió realizar la transición y certificarse en la norma ISO 9001:2015, este reto dio como resultado renovar y actualizar toda la información del ministerio con los siguientes resultados.

- Certificarse en la Norma ISO 9001:2015 que demuestra que los productos y servicios de ministerio se ejecutan con calidad y cumpliendo los requisitos aplicables.
 - Mejorar el mapa de procesos del ministerio, que ahora cuenta con una clara identificación de las interacciones y la filosofía del Ministerio.
 - Apropiación y consolidación del mapa de riesgos del ministerio, este ejercicio permitió a la entidad fortalecer sus mecanismos de prevención que mitigan los impactos adversos de las distintas áreas.
 - Actualización del contexto estratégico, si bien la identificación de las cuestiones internas y externas de la entidad va a ser actualizadas a partir de Plan Nacional de Desarrollo, ya se cuenta con la identificación de situaciones que pueden fortalecer o generar un resultado no deseable en sus procesos, con esta tipificación el ministerio puede prepararse y anteponerse a los escenarios.
 - Los procesos y procedimientos que dan cuenta de las funciones que desarrolla la entidad ya están documentados y socializados con las distintas áreas.
 - Los productos y/o servicios ya están identificados, documentados y controlados.
- ✓ Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

INFORME

Los resultados de la implementación de MIPG fueron:

- Creación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño que permite ayudar al Ministerio y las Entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo - CIT en la toma de decisiones frente al desarrollo administrativo de las mismas.
- Construcción de los autodiagnósticos de cada Política del MIPG que permite identificar la brecha de implementación.
- A partir de los autodiagnósticos se construyeron los Planes de Acción para abordar las actividades pendientes.

Finalmente estos ejercicios permitirán mejorar los servicios que se prestan a nuestros usuarios y fortalecer los procesos, siendo más eficaces y eficientes en la labor encomendada al Ministerio.

Retos

El ejercicio no termina ahí, para el 2019 el MINCIT debe fortalecer su Sistema de Gestión abordando los hallazgos y observaciones identificados en las auditorias, mejorando sus mecanismos de medición (indicadores), realizando el monitoreo de los riesgos y oportunidades, caracterizando a sus partes interesadas y conocer cuál es su percepción frente al Ministerio y la prestación de sus servicios, apropiando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que incluye el fortalecimiento de las Políticas de administración y optimización del Ministerio.

2.5.2. LOGROS VICEMINISTERIO DE COMERCIO

- ✓ Establecimiento de la política comercial de Colombia, aprobada por el Consejo Superior de Comercio Exterior el 9 de octubre de 2018.

El pasado 9 de octubre el Consejo Superior de Comercio Exterior aprobó la política comercial del país propuesta por este ministerio. Tiene dos grandes componentes: aprovechamiento de los acuerdos comerciales y mercados estratégicos, y facilitación del comercio.

Y un eje transversal: comercio legal; con dos elementos: lucha contra el contrabando y utilización de los mecanismos de defensa comercial.

- ✓ Avances alcanzados en la mesa de facilitación de comercio exterior

El Ministerio viene liderando una serie de iniciativas que buscan reducir los tiempos y costos de las operaciones de comercio exterior, generar trazabilidad y simplificar y armonizar los procesos, para lograr un comercio ágil y seguro.



INFORME

Para el efecto, se constituyó una Mesa Permanente de Facilitación de Comercio, que ya ha sesionado 6 veces en los principales puertos del país y en Bogotá, cuyo propósito es articular acciones público – privadas que agilicen el comercio exterior. Ha permitido establecer una serie de acciones y compromisos tanto del sector público como del privado con miras a lograr importaciones y exportaciones más rápidas sin perjuicio de los controles de rigor.

- ✓ Avances alcanzados en desarrollo de la estrategia de aprovechamiento de los acuerdos de comercio y mercados estratégicos.

Para alcanzar un mejor aprovechamiento de los 16 acuerdos vigentes con 62 países y mercados estratégicos con gran potencialidad como China, India y Rusia, principalmente, estamos avanzando en la identificación y priorización de productos con potencial exportador que será el insumo principal para desarrollar esta estrategia.

Al interior del sector comercio exterior realizamos el ejercicio correspondiente y tenemos ya una pre identificación, la que validaremos en las regiones durante lo que resta del año, lo que nos permitirá lanzar la estrategia concertada Colombia Exporta.

- ✓ Avances en la implementación de la estrategia de comercio legal
- ✓ Profundización del acuerdo de comercio con Guatemala y negociación de acuerdo interadministrativo con los países del Triángulo Norte de Centroamérica para poder acumular origen y exportar a la Unión Europea.

Colombia y Guatemala avanzaron en la profundización de la relación comercial bilateral, en particular en materia de acceso a mercados y origen para el sector textil – confección.

Este importante logro beneficiará a estos sectores que habían quedado excluidos del tratamiento preferencial en el Acuerdo original y tendrán la posibilidad de entrar al mercado de Guatemala que cada año importa del mundo bienes por cerca de USD 806 millones, lo cual lo convierte en un mercado potencial muy importante para Colombia no solo por la cercanía geográfica sino por las escalas que maneja. Para el caso de los textiles (148 subpartidas) Guatemala importa del mundo unos USD 329 millones y para el caso de confecciones (172 subpartidas) unos USD 477 millones. En la actualidad, Colombia exporta unos USD 450 millones al mundo y USD 9 millones a este mercado.

Adicionalmente, Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras suscribieron el Acuerdo de Cooperación Administrativa para acumulación de origen, el cual busca fomentar la generación de encadenamientos productivos y un mejor aprovechamiento del Acuerdo con la Unión Europea, permitiendo utilizar insumos provenientes de los cuatro países para incorporarlos en el producto final que será exportado con preferencia al mercado europeo.



INFORME

- ✓ Lanzamiento de la política de atracción de inversión extranjera directa de impacto

El nuevo enfoque de política exige esfuerzos adicionales para atraer inversión extranjera orientada a la eficiencia productiva, en conexión con los objetivos específicos de desarrollo planteados por el gobierno nacional. Este tipo de inversión tiene el mayor potencial transformador, no sólo por la transferencia de tecnología y conocimientos, sino también por su capacidad para diversificar la economía insertándola en las CGV. En la nueva política comercial de Colombia, el Consejo Superior de Comercio Exterior (CSCE) instruyó al MinCIT: proponer instrumentos que permitan atraer IED de eficiencia para la productividad a instancias del Comité Técnico Mixto de Inversión Extranjera Directa del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (“Comité”); enfocar los esfuerzos de atracción de IED a mega proyectos de inversión de alto impacto con incentivos tributarios, regulatorios, financieros y de red carpet, entre otros; hacer un seguimiento efectivo a la implementación, revisión y actualización de la estrategia nacional en materia de IED a instancias del Comité; y mantener la coordinación institucional y la articulación con la Agenda Nacional de Competitividad y PND 2018-2022.

Para lograr lo anterior, el MinCIT ha propuesto una ‘sombrija’ de instrumentos, con distintos alcances y enfoques sectoriales, para activar y potenciar las habilidades del país en la materia. La sombrilla tiene 7 componentes principales: Incentivos para la atracción de mega proyectos de inversión de eficiencia; estrategias de Red Carpet; Plan Vallejo de servicios; Banco de Proyectos; esquemas de incentivos tributarios sectoriales; Acuerdos para evitar la doble tributación (ADTs); Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria – REIP.

Gobierno Anterior:

- ✓ Ingreso de Colombia a la OCDE, el 30 de mayo de 2018, cuando Colombia se convirtió en el miembro número 37 del organismo.

Luego de 7 años de intenso trabajo de varias instancias del Gobierno de Colombia, el 30 de mayo de 2018, se firmó el Acuerdo sobre los Términos de la Adhesión de la República de Colombia a la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE-.

Los 8 principales beneficios del ingreso de Colombia a este mecanismo son los siguientes:

- Sello de garantía: certificación de un buen gobierno, estabilidad y predictibilidad
- Altos estándares: estándares comunes facilitan flujos de comercio e inversión
- Evaluación continua: para ser el mejor hay que compararse con los mejores
- Intercambio de experiencias exitosas: ventana de oportunidad para el reconocimiento internacional
- Voz y voto en la agenda global



INFORME

- Acceso a fuente de datos para mejor formulación de política pública
 - Asesoría internacional especializada en política pública
 - Participación técnica de colombianos: autoevaluación constante de instituciones y políticas
- ✓ Culminación de procesos de admisibilidad sanitaria para que Colombia pueda exportar:

En relación con las actividades de la política de aprovechamiento de Acuerdos comerciales, en el tema sanitario, el trabajo conjunto entre el ICA, el Ministerio de Agricultura y este Ministerio permitió la apertura de 6 mercados en lo corrido del 2018 para varios productos de interés exportador como piña, banano, aguacate has y limón para Argentina. También podremos exportar flor de hortensia, plántulas de orquídeas y aguacate has a Ecuador, México y Costa Rica respectivamente.

2.5.3. LOGROS VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

- ✓ Logro 1: Se estableció la hoja de ruta para que en los próximos 4 años la industria nacional mejore sus niveles de productividad y genere bienes y servicios con alto valor agregado y más competitivo en los mercados, a través del programa Fábricas de Productividad.

Durante el 2018, se puso en marcha el programa Colombia Productiva para elevar la productividad y calidad de empresas de sectores clave para el desarrollo productivo del país: 131 compañías de sectores como textiles y confecciones, industrias del movimiento, industrias para la construcción, software y alimentos procesados, entre otros, recibieron asistencia técnica para mejorar: productividad, productividad laboral, eficiencia energética, calidad y gestión comercial.

Se formaron 64 extensionistas (expertos en productividad), mediante dos programas: un convenio con Georgia Tech y Confecámaras, y un programa de formación en Lean Six Sigma. Los formados ejecutan intervenciones en igual número de empresas para mejorar su productividad.

Como línea base de nuestro trabajo, reconocemos con preocupación el hecho de que Colombia ha retrocedido en productividad. Conscientes de ello, desde el mes de agosto iniciamos el piloto de Fábricas de Productividad en cuatro departamentos (Atlántico, Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá): estamos interviniendo 40 empresas para que mejoren sus procesos de producción, optimicen recursos y materia prima, reduzcan costos y tiempos de producción y mejoren la calidad de sus productos, entre otros factores clave para mejorar la productividad interna.

Con Fábricas de Productividad buscamos triplicar el impacto de las acciones del Ministerio y pasar de las 1.000 intervenciones en productividad al interior de las empresas que hicieron entre 2015 y 2018, y llegar a 4.000 intervenciones en el cuatrienio.



INFORME

- ✓ Logro 2: Consolidamos el ecosistema de emprendimiento e innovación logrando fortalecer instituciones y mecanismos que promueven la creación de empresas innovadoras.

Durante el 2018 iNNpulsa Colombia ha invertido cerca de \$ 100.000 millones. A la fecha se han impactado a más de 25.700 beneficiarios (12.891 empresas, 10.251 personas, 407 emprendedores y 2.189 de población vulnerable) de todo el país en programas que van desde experiencias, asesorías o apoyos financieros.

En temas de mentalidad y Cultura, este año implementamos la Ruta de los Héroes la cual se basa en una serie de intervenciones estratégicas que buscan llevar a más regiones colombianas actividades clave para activar la mentalidad emprendedora y la cultura de la innovación: en ella se despliegan Héroes Talks (eventos para llevar, compartir y activar conexiones de valor); Emprendetón (estrategias donde “aprender haciendo” métodos para emprender) e Innovatorio (donde llevamos herramientas de innovación para generar proyectos de triple hélice -universidad, empresa y estado). Con esta estrategia se han realizado 27 intervenciones para impactar a cerca de 11.000 personas. Asimismo, el pasado 10 y 11 de octubre se realizó en la ciudad de Cali nuestro Héroes Fest, el festival de emprendimiento más importante de Colombia, donde más de 6.000 emprendedores y empresarios asistieron a talleres, charlas, y otras experiencias diseñadas para inspirar, conectar y promover el desarrollo de este ecosistema a través de la innovación.

Mediante la alianza iNNpulsa Colombia – Fondo Nacional de Garantías, creamos el programa de garantías de crédito para empresas innovadoras en etapa temprana, logrando que la banca comercial apueste por este segmento que tradicionalmente no atendía. Se ha facilitado el acceso al crédito a los empresarios, a través del FNG hemos garantizado más de 22 mil millones en 188 de créditos en Antioquia, Bogotá, Valle, Atlántico, Risaralda, Caldas, Bolívar, Cundinamarca y Meta.

Adicionalmente, se abrieron dos líneas de apoyo para emprendedores, una es “iNNpulso Naranja” para emprendimientos de las industrias creativas y culturales programa conformado por ocho instrumentos enfocados en el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios de las industrias creativas y culturales. Para esto se movilizaron más de 5.000 millones a través de los siguientes instrumentos: Ruta Naranja, Aldea Naranja, Clúster Naranja, Capital en etapa temprana, Crowdfunding, Mega-i Naranja, Botón Naranja y Capital para Emprender, con los cuales se espera atender al menos 150 empresas del sector. La otra es para emprendimientos que apoyan la equidad de género, este instrumento cuenta con \$1.000 millones con los cuales se espera atender al menos 80 emprendedores que cuenten con un equipo de trabajo equitativo, con este programa se espera llevar a cabo el fortalecimiento de capacidades y habilidades gerenciales de emprendedores, a través de talleres especializados de corte experiencial enfocados en liderazgo, finanzas, negociación y autoconocimiento, los cuales permitirán elevar la participación y el potencial directivo de las mujeres en las empresas y visibilizar el rol que desempeñan dentro de las corporaciones.

¹ Cifra a septiembre de 2018.



INFORME

iNNpulsa Colombia realizó un gran esfuerzo para que las empresas del país implementen procesos innovadores en sus empresas y logren identificar y desarrollar nuevas líneas de negocio para escalar de manera acelerada. Es por esto por lo que se creó el programa MegaInnovadores; durante este año se seleccionaron las primeras 60 empresas mega innovadoras de nueve departamentos del país para que avancen en el diseño de dos emprendimientos corporativos fuera de su “core” de negocios a través metodologías de innovación.

Por último, en un trabajo conjunto entre iNNpulsa, el MinCIT y el MinTIC, se abrieron 12 Centros de Transformación Digital Empresarial (CTDE) para prestar servicios y asesoría en procesos de implementación de tecnologías digitales a más de 7.000 empresas en distintas regiones del país.

- ✓ Logro 3: Mejoramiento de la competitividad regional y fortalecimiento de su potencial productivo.

Durante este año, se fortalecieron 25 comisiones regionales de competitividad, logrando consolidarlas como instancias regionales de interlocución con el Gobierno Nacional dentro del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación; así mismo, se promovió la conformación y consolidación de iniciativas clúster en las regiones, con una inversión de más de \$50.700 millones logrando que estas promuevan aquellos sectores que apalancan su desarrollo económico.

Se hizo el lanzamiento de la campaña ‘Compra lo Nuestro’ como una estrategia que busca fortalecer la comercialización de productos desarrollados por empresarios y emprendedores colombianos e incentivar el consumo de los mismos. Para este caso se trabaja en una plataforma tecnológica para conectar la oferta y la demanda de empresas colombianas y así incentivar la proveeduría nacional. En octubre pasado, en alianza con Fedesoft, entró en marcha la plataforma ‘SoftWhere’ que conectará a las empresas de todas las industrias que necesitan desarrollos tecnológicos, con las compañías colombianas que los ofrecen.

- ✓ Logro 4: Se propició un ambiente de negocios que incentiva la creación y consolidación de empresas.

Se diseñó e implementó la Ventanilla Única Empresarial-VUE, creada oficialmente a través del Decreto 1875 de 2017, como una plataforma tecnológica que al integrar los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social para la apertura de empresa; permite mejorar los tiempos y facilitar el trámite de registro a los empresarios; así como, mejorar los niveles de competitividad del país. La VUE inicialmente tiene cobertura en la ciudad de Bogotá y facilita el trámite de registro patronal ante las Entidades Promotoras de Salud - ESP, además, la VUE brinda asesoría e información relevante al empresario sobre los trámites para la operación formal de sus negocios.

La instalación del comité de Articulación Público Privado de la Ventanilla Única Empresarial-VUE, se realizó en septiembre de 2018, en el cual participaron entidades como MinSalud, MinTrabajo,



INFORME

DIAN, DAFP, Cámara de Comercio de Bogotá y Confecámaras. En el marco de esta instancia se definió la hoja de ruta 2018-2019 para los planes de expansión de la VUE, que contempla iniciar la vinculación de más cámaras de comercio adicionales y más servicios para simplificarles la vida a los empresarios.

En Noviembre de 2018 se formalizó el acuerdo para su expansión en las Cámaras de Comercio de Manizales, Pereira, Armenia y Valledupar se tiene previsto el inicio de operación en dichas cámaras en un tiempo no mayor a un año. Así mismo, las Cámaras de Comercio de Neiva, Putumayo, Piedemonte, Arauca, Villavicencio, Oriente Antioqueño, Ibagué, Sur y Oriente del Tolima, San José del Guaviare y Casanare, se unieron a la iniciativa de implementación de la VUE firmando un acuerdo general con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Confecámaras; con las cuales se trabajará en la definición del plan específico de incorporación a la VUE..

La operación de la VUE inició el 26 de junio de 2018 con la Cámara de Comercio de Bogotá para la creación de empresa (persona natural y Sociedad por Acciones Simplificada- SAS). A través de la VUE y con corte al 31 de octubre/18, se han creado 13.074 empresas.

En esta primera fase, además del registro mercantil y tributario, la VUE permite que la información de nuevas empresas constituidas sea enviada al portal “Mi Seguridad Social” de MinSalud, permitiendo a las EPS la verificación de identidad empresarial y que estas entidades no soliciten documentación física al empresario en el momento de su registro patronal.

Así mismo, se puso en marcha la campaña “Estado Simple, Colombia Ágil” liderada por Presidencia de la República, Función Pública, DNP, MinJusticia y el MinCIT. La estrategia busca tanto la simplificación y racionalización de trámites, como mejoras regulatorias que le faciliten la vida al ciudadano y al empresario colombiano. A la fecha se han intervenido 70 trámites en más de 20 entidades públicas tanto nacionales como territoriales, y la meta para final de año es llegar a la intervención de un total de 100 trámites. A la fecha hemos logrado simplificar trámites como el Proceso contractual para los contratos de cofinanciación que requieran vinculación de contratistas nuevos, lo cual reducirá los tiempos en todos los pasos para la contratación, de tal manera que se pase de un promedio de 120 días a 57 días; como también se eliminó la Certificación de la contribución parafiscal para la promoción del turismo, lo cual le permitirá a los prestadores de servicios turísticos, agilizar y simplificar el trámite de actualización del Registro Nacional de Turismo - RNT. Estos y muchos otros ejemplos más, demuestran cómo estamos mejorando la regulación y facilitado los trámites para los empresarios.

Durante este año, se implementó el Análisis de Impacto Normativo (AIN) y procesos más amplios de consulta pública para la expedición de Reglamentos Técnicos (RT), a través de los Decretos 1471 de 2014 y 1595 de 2015, esto para que la expedición de Reglamentos Técnicos sea más acertada y expedita. Además, se realizaron talleres de capacitación a las entidades reguladoras del país, para brindar herramientas y metodologías para realizar AIN.



INFORME

Finalmente, para el fortalecimiento del Subsistema Nacional de la Calidad –SICAL- como herramienta fundamental para los integrantes de la Infraestructura de la Calidad en el país, se establecieron disposiciones claras y mejores prácticas para el cumplimiento de estándares de calidad por parte de las empresas, para garantizar la seguridad de los productos y la protección del consumidor. Aunado a esto, el fortalecimiento de los servicios de calidad para que las empresas colombianas puedan cumplir con los requerimientos de los mercados internacionales.

- ✓ Logro 5: Se apoyó a más de 9.500 víctimas del conflicto armado, grupos étnicos y otras poblaciones prioritarias, con una inversión de más de \$ 15.100 millones, a través de 1.642 proyectos productivos.

El Programa de inclusión en los mercados – PROIM le apuesta a la suma de capacidades productivas de los empresarios que han sido víctimas del conflicto en torno a una marca comercial y a productos atractivos de calidad y buen precio para competir en mercados diferentes a los que generalmente logran acceder. El enfoque del programa es avanzar en el fortalecimiento de un modelo asociativo y de la marca Vivimos Pacíficamente, mediante el aumento de capacidades productivas y comerciales de empresarios del sector textil y confecciones.

A través del programa se han apoyado 100 empresarios víctimas del conflicto en el 2018 mediante la participación en las diferentes actividades: identificación de potencialidades y capacidades productivas, desarrollo de modelo de negocio, mejoramiento productivo y promoción de acceso a mercados a través de estrategias comerciales a nivel local y regional. Estas actividades permiten incrementar la generación de ingresos de la población y la inserción de productos y servicios en el mercado nacional.

Las ciudades intervenidas para este proyecto fueron: Medellín, Bucaramanga, Valledupar, Bogotá y Tumaco en las cuales se encuentran ubicados los talleres de confección.

A través del programa de Agricultura Familiar se busca la generación de encadenamientos productivos entre las asociaciones de agricultores familiares víctimas del conflicto o grupos étnicos con empresas ancla, así como su fortalecimiento mediante inversiones y acompañamiento técnico en agregación de valor, transformación, logística y transporte y procesos de comercialización directa e indirecta. Esto permite que las asociaciones fortalezcan sus sistemas de comercialización, avancen a otros eslabones de la cadena, mejoren sus productos y tengan la posibilidad de mejorar los ingresos del pequeño productor.

A la fecha tenemos 11 proyectos aprobados que iniciaron ejecución entre los meses de abril y mayo de 2018, para beneficiar a 1.067 pequeños productores agropecuarios en 9 Departamentos en 15 Municipios así:

Los proyectos aprobados se están ejecutando en: 1. Suarez - Cauca (Café), 2. Belalcázar, Viterbo y San José – Caldas (Cacao), 3. Villagarzón, Orito y Valle del Guamuez, Putumayo (Cacao), 4. San



INFORME

Rafael – Antioquia (Cacao), 5. Montebello - Antioquia (Café), 6. Pueblo Bello - Cesar (Caña Panelera y derivados), 7. Tumaco – Nariño (Plantas aromáticas comestibles y medicinales), 8. Puerto Guzmán y Villa Garzón – Putumayo (Derivados lácteos), 9. Florida –Valle del Cauca (Plátano y banano) 10. Arboledas – Norte de Santander (Caña Panelera y derivados), 11. Natagaima – Tolima (Plátano y derivados, harina).

A través del Piloto de la Red de Proveedores en el 2018 se busca promover una red de asociaciones de pequeños productores agropecuarios y/o agroindustriales de las zonas más afectadas por el conflicto para que se posicionen y visibilicen como una oferta de productos disponible y con la capacidad de atender la demanda de compras públicas locales, así como de empresas privadas locales y regionales. Como resultado se han apoyado 1.975 víctimas del conflicto armado a través de 70 asociaciones en 8 Cámaras de Comercio en 30 Municipios.

A través del programa de Microfranquicias se busca brindar una alternativa de emprendimiento formal y de riesgo controlado, mediante la creación de negocios validados y comprobados en el mercado para la población víctima del conflicto armado. El programa inició en el año 2017 y continúa su ejecución en el 2018. Como resultado se han apoyado 30 familias a través de 15 en proyectos productivos en el Municipio de Medellín: 10 unidades de negocio bajo el formato de tiendas de Café, en punto móvil y fijo, bajo las marcas Catando Café y Benedetto, y 5 unidades bajo el formato de tienda móvil para venta de productos pedagógicos y didácticos bajo la marca: “La Casa del Didáctico”.

Con el ajuste de la oferta programática de atención a grupos étnicos (Indígenas, NARP y ROM), se aumentó la cobertura de atención y se han beneficiado 1.896 personas durante este 2018. Dentro de los avances del Programa está el desarrollo del formato comercial denominado “Encuentros de Economías Propias”, de los cuales 7 eventos han sido de tipo regional con ventas acumuladas cercanas a los \$450.000.000. Es de señalar que 1 evento será de tipo nacional en el mes de Diciembre en el marco de Expo artesanías.

El programa de reconversión socio-laboral implementado a través de iNNpulsa, en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía busca reconvertir socio-laboralmente y productivamente a comerciantes informales de gasolina en zonas de frontera a través de diversas estrategias, principalmente el desarrollo de redes de distribución inclusiva, para fortalecer encadenamientos productivos jalonados por empresa ancla.

A la fecha tenemos 5 proyectos en ejecución, para beneficiar a 326 usuarios finales en 3 Departamentos en 5 Municipios así: 2 proyectos en Cesar – El paso y Santander; 1 proyecto en Santander – Puerto Santander y 2 Proyectos en La Guajira – Riohacha.

INFORME

2.5.3.1 DERECHOS HUMANOS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

COMPROMISO DEL ACUERDO DE PAZ - PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN - PMI

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoya, en el marco de sus competencias, la implementación del Punto 1 del Acuerdo de Paz, Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma Rural Integral, específicamente en los apartes 1.7 Garantía progresiva del derecho a la alimentación, Estos compromisos se encuentran reflejados dentro del PMI en el siguiente marco estratégico:

| Pilar | Estrategias | Línea de acción | Producto |
|--|---|--|---|
| 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación | 1.7.2. Acceso y consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente (adecuación) | 1.7.2.3. Promoción de mercados locales y regionales | Mercados Indígenas y afrodescendientes (Agroindustrial) fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización |
| 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación | 1.7.2. Acceso y consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente (adecuación) | 1.7.2.3. Promoción de mercados locales y regionales | Mercados Indígenas y afrodescendientes (Artesanal) |
| 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación | 1.7.3. Producción y comercialización de alimentos | 1.7.3.2. Condiciones e incentivos a la producción y comercialización | Alianzas productivas y acuerdos comerciales incluyentes y participativos con asistencia técnica |

Los compromisos asumidos en el marco de los acuerdos se cumplieron a través de 3 programas para aportar a los indicadores definidos en el PMI:

Indicador: Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados:

A través del Programa de Agricultura Familiar se están desarrollando 11 encadenamientos productivos entre las asociaciones de agricultores familiares víctimas del conflicto o grupos étnicos que se consolidarán mediante acuerdos comerciales con empresas ancla:

1. Suarez - Cauca con la asociación “Asociación Microindustrial de Productores y Procesadores Agrícolas de la Meseta” – (ASOMIPRAM) en el sector cafetero.
2. Belalcázar, Viterbo y San José con la asociación “ASOPROBEL” – Caldas (Cacao).
3. Villagarzón, Orito y Valle del Guamuez con la asociación “Asociación de Productores Agropecuarios (ASOPA)- Putumayo (Cacao).



INFORME

4. San Rafael – Antioquia con la asociación ACOMPROAGROS (Cacao).
5. Montebello - Antioquia con la asociación “Cooperativa de Caficultores de Antioquia” (Café).
6. Pueblo Bello - Cesar con la asociación ABOSEYNEKUM (Caña Panelera y derivados).
7. Tumaco – Nariño con la asociación “ASOCHILLANGUA” (Plantas aromáticas comestibles y medicinales).
8. Puerto Guzmán y Villa Garzón – Putumayo con la asociación “Ganaderos de Mayoyoque” (Derivados lácteos).
9. Florida –Valle del Cauca con la asociación “ASOFACASJO” (Plátano y banano).
10. Arboledas – Norte de Santander con la “Cooperativa Multiactiva Dolce Alma” (COODOLMA) (Caña Panelera y derivados), 11. Natagaima – Tolima (Plátano y derivados, harina).
11. Natagaima - Tolima con la asociación “COOMPLAC” (Plátano).

De otra parte, se encuentra abierta una segunda versión de la Convocatoria a nivel nacional para la Comercialización de la Agricultura Familiar, con una inversión aproximada de \$5.400 millones para cofinanciar cerca de 14 proyectos para beneficiar igual número de asociaciones y más de 1.350 pequeños productores campesinos.

De otra parte, a través del Piloto de la Red de Proveedores se están fortaleciendo 70 asociaciones en 8 Cámaras de Comercio en 30 Municipios del país para cerrar brechas que les impiden la comercialización y lograr acuerdos comerciales. Con este programa se espera cómo mínimo cerrar 6 acuerdos comerciales con empresas compradoras, sin embargo, se ha hecho gestión comercial para las 70 organizaciones esperando superar la meta. El programa tendrá resultados consolidados del número de acuerdos comerciales logrados a finales de diciembre.

Indicador: Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización:

A través de los Programas de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para grupos étnicos, se están fortaleciendo 40 proyectos productivos, 31 de comunidades indígenas y 9 de comunidades NARP, en las líneas artesanales y agroindustriales en municipios ZOMAC y/o PDET con asistencia técnica integral, incluyendo procesos de apertura, concertación y levantamiento de diagnósticos diferenciales para el fortalecimiento productivo y empresarial.

Indicador: Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

INFORME

A través de los Programas de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para grupos étnicos se han desarrollado acciones orientadas a la activación comercial, mediante las cuales se realizaron 7 “Encuentros Regionales de Economías propias de grupos étnicos”, dentro de los cuales han sido participantes los 40 proyectos de municipios que se están fortaleciendo en los municipios priorizados como ZOMAC y/o PDET.

Con estos instrumentos se avanza en el compromiso de promover mercados locales y regionales que acerquen a quienes producen y consumen y mejoren las condiciones de acceso y disponibilidad de alimentos en las áreas rurales del país.

El MinCIT elaboró y publicó el primer Informe de Rendición de Cuentas Construcción de Paz correspondiente al periodo del mes de noviembre de 2016 a mayo de 2018. El informe mencionado está publicado en la página web del MinCIT: www.mincit.gov.co en Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo enlace es:

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/32546/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica

Finalmente, el MinCIT está reportando mensualmente los avances de las Fichas Técnicas de Indicadores del PMI en la herramienta Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO.

2.5.4. LOGROS VICEMINISTERIO DE TURISMO

Nueva administración.

Plan sectorial de turismo: Entre mayo y julio de 2018 se ha construido y validado el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2019-2022. Se realizaron reuniones y talleres para su construcción con autoridades regionales de turismo, distritos turísticos, miembros del Consejo superior de turismo, la mesa de turismo de comisión de ordenamiento territorial del DNP, entidades adscritas y vinculadas al sector Comercio industria y turismo, mesa con Mincultura y con el sector ambiente.

Adicionalmente se presentó el Plan a empresarios y gremios de la industria turística. Lo anterior se realizó en el marco de la reunión del Consejo Consultivo del Turismo, en la cual participaron los representantes de Anato, Paula Cortés; de Cotelco, Gustavo Toro; de Acoltes, Lupoani Sánchez; de Acolap, Ángela Díaz; de Astiempo, Ángel Balanzo, y de IATA, Andrés Uribe, entre otros.

RNT: Se realizaron 16 jornadas de formalización, Legislación Turística, Registro Nacional de Turismo y Beneficios en 13 departamentos del país dentro de los 100 días del nuevo gobierno, logrando una formalización de más de 2.200 prestadores de servicios turísticos en el país.



INFORME

Inauguraciones de Obras de Infraestructura Turística: Se inauguraron los siguientes proyectos: Centro de Convenciones, Eventos y Ferias, Barrancabermeja, Santander, Muelle El Cove, San Andrés, Construcción Sendero Ecoturístico entre Capurganá, Sapzurro – frontera con Panamá, Sistema de atención y protección del riesgo al turista - SOS - de la región Atrato Gran Darién – Acandí, Centro de Convenciones de Bucaramanga – Neomundo y Faro Mirador de Puerto Triunfo, Antioquia.

Anterior administración.

Promoción: Realización de la I Cumbre Internacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Contexto de los Viajes y el Turismo, realizada en Bogotá durante los días 5, 6 y 7 de junio de 2018, contando con la participación de 92 países, 480 participantes entre representantes y líderes de diferentes gobiernos, organizaciones internacionales y multilaterales, agencias de seguridad y organismos encargados de garantizar el cumplimiento de la ley, representantes de la sociedad civil y líderes del sector privado.

Como resultado de la Cumbre se firmaron los siguientes documentos:

- ✓ Declaración y llamado para la acción para la protección de la niñez y adolescencia en viajes y turismo.
- ✓ Manifiesto para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes en Viajes y Turismo, firmado por los gobiernos de Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Uruguay.
- ✓ Carta Abierta del Sector Turístico Colombiano firmado por las empresas y gremios asistentes a la Cumbre Internacional.

Turismo y Paz : En el Programa, la inversión ha sido de \$23.207 millones de pesos (2015-2018) mediante la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de la competitividad turística, fortalecimiento del mercadeo y promoción turística e infraestructura turística como la construcción de senderos en el PNN Sierra de La Macarena en Meta, la definición e implementación de estrategias para el desarrollo turístico de 9 regiones, procesos de formación e intercambio entre empresarios de 9 regiones, entre otros, teniendo como resultado 424 nuevos prestadores de servicios turísticos y un alcance a más de 2.500 beneficiarios al año 2018 desde el año 2015, estos son algunas de los logros del Programa Turismo y Paz en territorios afectados por el conflicto armado que emprenden su camino de reconciliación mediante el turismo.

2.6. LOGISTICA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Se dispuso de redes sociales simultáneamente para las preguntas o comentarios de la ciudadanía, coordinado por un profesional del Grupo de Comunicaciones.



INFORME

Se dispuso de chat en línea simultáneamente para preguntas o comentarios de la ciudadanía, coordinado por el Grupo de Atención al Ciudadano.

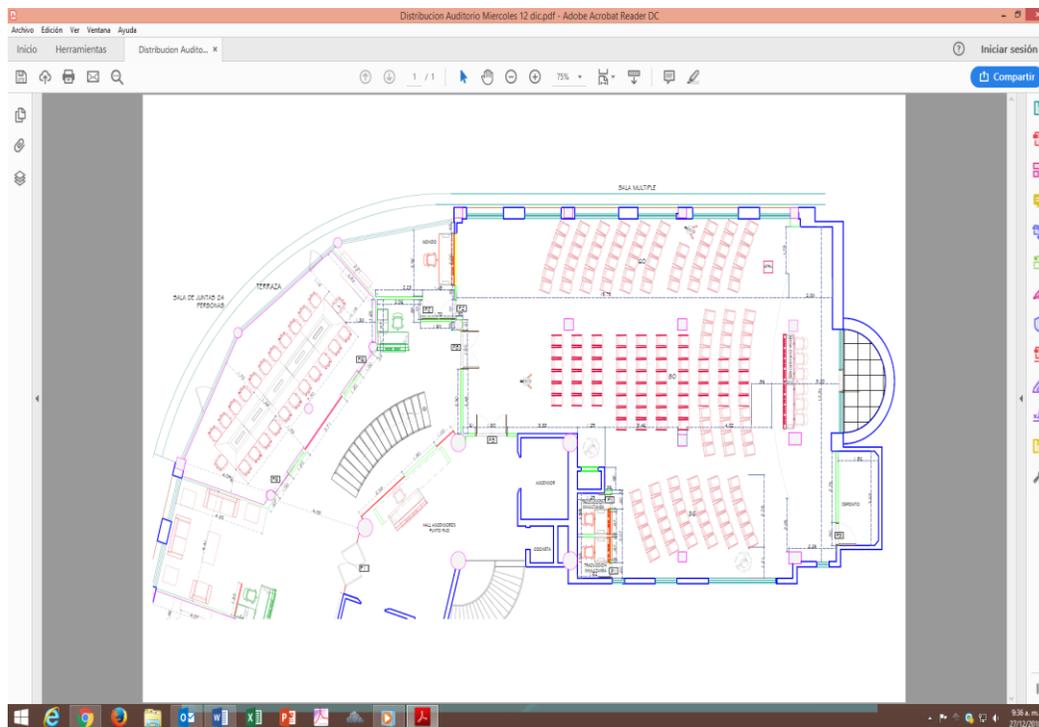
Se contó con presentador para el direccionamiento de la audiencia pública, profesional del Programa Innpulsa Colombia.

2.6.1. Lugar del Evento.

El lugar donde se realizó la audiencia pública fue en el Auditorio Piso 9 del Edificio de Palma Real, el cual tiene una capacidad para albergar 240 personas.

Se dispusieron las sillas, telones, mesas, tableros, pendones, sonido, televisores, elementos adecuados para la realización de la audiencia pública.

La coordinadora del Grupo Administrativa de MinComercio brindó el apoyo para que el arquitecto efectuara la distribución del auditorio acorde con el evento.





INFORME

2.6.2. Asistencia en la Audiencia Pública Presencial y conectados internet vía streaming.

Para la audiencia pública se destinaron personas de apoyo para orientar a los asistentes y hacer entrega de los formatos para preguntas y la encuesta de evaluación de la audiencia pública. realizó de acuerdo con la fecha y horario convenido. Con adecuadas vías de acceso al auditorio.

Asistieron a la audiencia pública aprox. 250 ciudadanos. Se registraron 98 ciudadanos participantes al evento, al ingreso del Auditorio, en el formato de Registro de Asistencia GD-FM-13-V10.

2.6.3. Mesa temática para la atención al ciudadano.

Se asignó una mesa temática para la atención al ciudadano.

La coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano brindó a la ciudadanía información sobre los temas de comercio, industria y turismo. Así mismo, estuvo pendiente de atender y canalizar las quejas, o consultas individuales que surgieran en el streaming o en el auditorio.





INFORME

2.6.4. Transmisión audiencia pública internet vía streaming.

En la transmisión de la audiencia pública vía streaming, se registraron cuatro ciudades con un total de 95 ciudadanos participantes, discriminados así:

| Región | Usuarios | Usuarios nuevos | Sesiones | Porcentaje de rebote | Páginas/sesión | Duración media de la sesión | Tasa de conversión del objetivo | Objetivos cumplidos | Valor del objetivo |
|--------|----------|-----------------|----------|----------------------|----------------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------|--------------------|
| Bogotá | 71 | 57 | 57 | 75,00% | 1,38 | 32,75 | 0,00% | 0 | 0,00 |
| Caldas | 11 | 10 | 10 | 100,00% | 1,00 | 0,00 | 0,00% | 0 | 0,00 |
| Huila | 8 | 28 | 28 | 100,00% | 1,00 | 0,00 | 0,00% | 0 | 0,00 |
| Sucre | 5 | 0 | 0 | 0,00% | 2,00 | 37,00 | 0,00% | 0 | 0,00 |
| | 95 | 95 | 95 | 72,73% | 1,36 | 27,18 | 0,00% | 0 | 0,00 |



INFORME

CAPÍTULO 3. CUMPLIMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014- 2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS”

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo estableció como metas en el PND 2014-* 2018 “Todos por un Nuevo País” que para 2018 habría liderado una estrategia para generar mayores niveles de productividad y competitividad, mayores exportaciones no minero energéticas y de servicios que compensen la caída de las tradicionales y mayor dinamismo del empleo a través del turismo. Las grandes apuestas del sector CIT se resumen a continuación:

En materia de Comercio Exterior la meta fijada a 2018 consistió en lograr que Colombia alcanzara exportaciones de bienes no mineros energéticos superiores a US\$21.000 millones y servicios superiores a US\$9.000 millones; así como incrementar los flujos de inversión extranjera directa por un valor de US\$16.000 millones al cierre de la vigencia, con énfasis en el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y de inversión.

En cuanto a Desarrollo Empresarial, el país se fijó a 2018 aumentar la productividad y crecimiento empresarial, en donde se esperaba un incremento del 15% en la productividad de 2.000 empresas intervenidas a través de la oferta institucional del sector, e implementar 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales.

Finalmente, en materia de Turismo, el derrotero fijado consistió en lograr que el sector generará al finalizar la vigencia un total de 300.000 nuevos empleos y alcanzar US\$6.000 millones en divisas por concepto de las cuentas de viaje y transporte de pasajeros, para posicionar a Colombia como destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y mega diversa, representada en productos y servicios altamente calificados.

Al transcurrir este último cuatrienio el estado del país frente a estas metas es el siguiente:

- Colombia se encuentra en el puesto 85 entre 140 economías en el pilar de mercado de bienes analizado por el WEF y en el lugar 11 entre los países de América Latina.²
- Colombia es el tercer país de la región con facilidad para hacer negocios y ocupa el puesto 65 entre 190 economías evaluadas. Se encuentra por debajo de México y Chile.³
- Colombia es uno de los países de la región con mayor concentración en sus exportaciones. Los cinco principales productos de exportación representaron el 63,9% del total de las ventas externas en 2017.⁴

² Fuente: World Economic Forum, Global Competitiveness Report 2018

³ Fuente Doing Business 2019: Capacitación para Reformar

⁴ Fuente WITS-COMTRADE. Cálculos OEE-MincIT



INFORME

- Más del 60% de las exportaciones del país corresponden a productos primarios y manufacturas basadas en recursos naturales.

3.1. COMERCIO EXTERIOR

- Exportaciones: Con corte a diciembre 2017 el valor de las exportaciones de bienes no minero- energéticos y de servicios cerraron en 23.268 millones USD, que comparadas a los 21.688 millones USD de 2011. Reflejan un crecimiento del 7,3%. Así mismo, entre enero y agosto de 2018, el monto de las exportaciones de bienes no mineros y de servicios fue de 15.010 millones de USD, para una variación de 8,0%, en comparación con el registrado en el mismo período del año anterior. (información preliminar). La información de exportaciones de servicios tiene un rezago de un trimestre y la de bienes, de dos meses. Esta cifra representa un cumplimiento del 50% de la meta establecida para este año (USD 30.000 millones).

Los análisis realizados por el Viceministerio de Comercio Exterior, señalan que esta meta no se cumplirá, pues para 2018, las estimaciones de crecimiento por parte del FMI de los principales mercados de Colombia como son América Latina (1.9%), Estados Unidos (2.3%) y la Unión Europea (1.9%) son inferiores al crecimiento promedio mundial (3.7%). Por lo anterior, el comportamiento de las exportaciones en el 2018 podría ser similar al de 2017, en donde las exportaciones totales crecerían a una tasa cercana a 20% y las NME cerca de 9%.

Es importante tener en cuenta que en 2014 cuando se fijaron las metas del PND, los precios del petróleo rondaban los US\$110/barril. Sin embargo, durante el cuatrienio el ambiente externo ha cambiado abruptamente; desplomándose los precios del petróleo a niveles cercanos a los US\$40/barril, lo que equivale a una caída superior a 60%. Consecuentemente, en 2015 las exportaciones colombianas NME en dólares sufren una caída de -7.9% y de -5.8% en 2016.

- Inversión: Durante el periodo 2010-2017, los flujos de IED del exterior hacia Colombia crecieron de manera sostenida. Varios años superaron los montos de 13.000 millones de USD. El flujo acumulado entre enero y diciembre de 2017 por concepto de IED totalizó US\$ 14.518 millones. Así mismo, entre enero y junio de 2018, la IED no extractiva fue de 3.333 millones de USD, representando un 58% sobre el total de IED que ingresó al país. Es importante tener en cuenta que esta información proviene de la Balanza de Pagos, la cual tiene un rezago de un trimestre.
- Aprovechamiento de TLC: En 2010, 19,7% de las exportaciones se dirigía a países con TLC, mientras que en 2017 lo hizo el 67,3%. Con los acuerdos comerciales, Colombia pasó de tener acceso a un mercado de 490 millones de personas a uno cercano a los 1.500 millones.



INFORME

Se adoptó el mecanismo de la inspección simultánea y no intrusiva en puertos. La inspección de la Policía Antinarcoóticos pasó de 3 horas a 15 minutos en promedio. También, se redujeron los tiempos en aprobación de Plan Vallejo (de 6 meses en promedio a 1.5 meses; y fueron aprobados los estudios de demostración: pasamos de 9 meses a 2 meses) y para la inscripción de Comercializadoras Internacionales, se pasó de 6-8 meses a aprobarlo en 3 meses.

3.2. DESARROLLO EMPRESARIAL

- **Productividad:** Se estableció el documento CONPES 3866 de 2016 y se creó el Programa de Transformación Productiva – PTP como la agencia gubernamental especializada en implementar acciones para promover el desarrollo productivo en sectores agroindustriales, manufactureros y de servicios. Con corte a diciembre de 2017, un total de 1.532 empresas aumentaron su productividad en al menos un 15%. Producto de estas experiencias y con un presupuesto de \$8 mil millones, se implementó la fase piloto de Colombia Productiva, un programa de asistencia integral a pymes para que mejoren en productividad, optimicen el consumo de energía, reduzcan tiempos y costos de producción e implementen estándares de calidad.
- **Emprendimiento e Innovación:** Entre 2015 y 2017, Colombia avanzó 32 posiciones en el Índice Global de Emprendimiento, ocupando actualmente el número 47 a nivel mundial y el tercero en América Latina, después de Chile y Puerto Rico. A la fecha se han beneficiado más de 100 mil emprendedores, empresarios y personas naturales. De igual manera, a través de iNNpulsa, se ha promovido la inversión privada y el acceso a crédito a emprendedores con Red de Ángeles Inversionistas y fondos de capital emprendedor, con compromisos de inversión de \$43 mil millones.
- **Formalización:** Gracias a una política de formalización laboral a través de diferentes estrategias y acciones que involucran el liderazgo del diálogo y concertación de medidas en pro de la formalización laboral por sectores, se logró aumentar la tasa de formalidad laboral 7 puntos porcentuales. Pasando de una tasa de formalidad del 29,8% en 2009 a una tasa del 36,8% en 2017.
- **Inclusión Productiva:** Se ha apoyado a más de 44.000 víctimas del conflicto armado y grupos étnicos, con una inversión de más de \$90 mil millones, a través de 275 proyectos productivos. Con el ajuste de la oferta programática de atención a grupos especiales (Indígenas, NARP y ROM), se aumentó la cobertura de atención y se han beneficiado un aproximado de 8.062 personas en proyectos productivos y fortalecimiento empresarial en sectores agroindustrial y artesanal.



INFORME

3.3. TURISMO

- **Visitantes Extranjeros:** En 2017, los visitantes extranjeros que ingresaron al país fueron 6.531.455. En comparación con el año 2010, cuando fueron 2.610.690. El crecimiento fue de 150,18%. Se han articulado los sectores público y privado para el desarrollo de la competitividad turística en el territorio nacional. Esto se refleja en la ejecución de los programas de seguridad turística, la definición de estándares de calidad y de programas de normalización y certificación para cada uno de los subsectores del turismo, así mismo, brindamos asistencia técnica a los prestadores de servicios turísticos en la implementación de Normas Técnicas Sectoriales y certificación en las mismas. En el acumulado entre enero y agosto de 2018, la cifra de visitantes extranjero es de 5.279.000.
- **Divisas por concepto de turismo:** Con corte a diciembre de 2017, los ingresos por concepto de las cuentas de viaje y transporte de pasajeros fueron 5.800 millones USD. Esta cifra hasta el momento es la más alta en la historia del país. En comparación con el dato del 2010, por valor de 3.440 millones USD, se refleja un crecimiento del 68.23 %. Por su parte, el monto de ingresos recibidos por concepto de turismo entre enero y junio de 2018 fue de 3.112 millones USD, lo que refleja un crecimiento del 12,44% frente al mismo periodo acumulado del año anterior.
- **Formalización turística:** Con corte a diciembre 2017, el número de prestadores de servicios turísticos certificados en Normas Técnicas Sectoriales en materia de calidad y sostenibilidad fue de 1.222, que comparado con el año 2010, por valor de 438, refleja un crecimiento del 179 %.

Así mismo, los incentivos al sector privado en inversión en infraestructura turística, generaron importantes resultados. Entre 2010 y 2017 el incentivo tributario dejó al país un total de 133.292 nuevas habitaciones en establecimientos turísticos. Con corte a diciembre de 2017, el número de habitaciones registradas fue de 284.953, que comparadas con las 151.661 de 2010, reflejan un crecimiento del 87,9%.

- **Frecuencias aéreas internacionales directas:** Durante el periodo comprendido entre el año 2010 y el 2018, se ha logrado duplicar el número de frecuencias aéreas internacionales semanales que conectan a Colombia con el resto del mundo. Se logró establecer nuevas rutas comerciales Bogotá-Estambul, Ámsterdam- Bogotá y Bogotá – Aruba, entre otras.

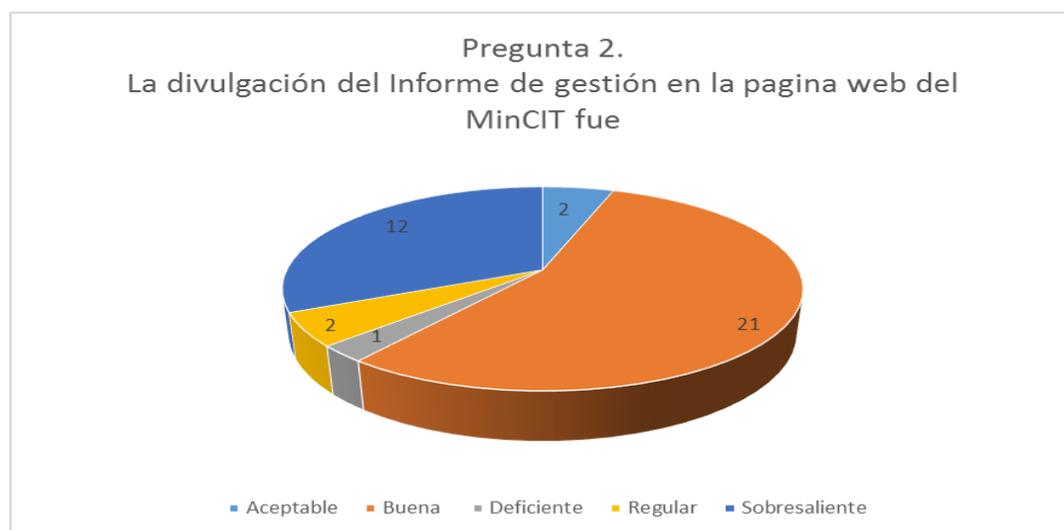


INFORME

CAPÍTULO 4. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

4.1. EVALUACIÓN DE LOS ASISTENTES

En la audiencia pública asistieron aprox. 250 ciudadanos, de los cuales sólo 41 ciudadanos diligenciaron la encuesta que midieron la efectividad de la rendición de cuentas; a continuación se muestran los resultados.

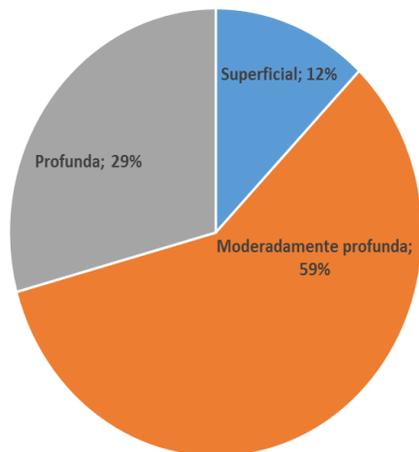


Fuente: Encuesta realizada al finalizar la Audiencia Pública de RdC



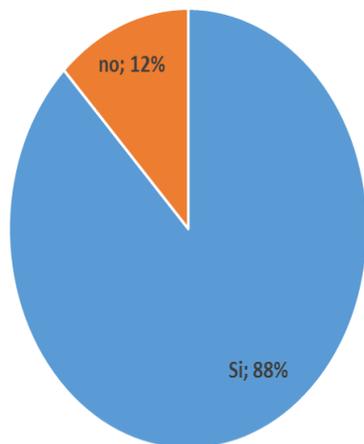
INFORME

Pregunta 4.
Los temas de la audiencia pública fueron expuestos de manera



Fuente: Encuesta realizada al finaliza la Audiencia Pública de RdC

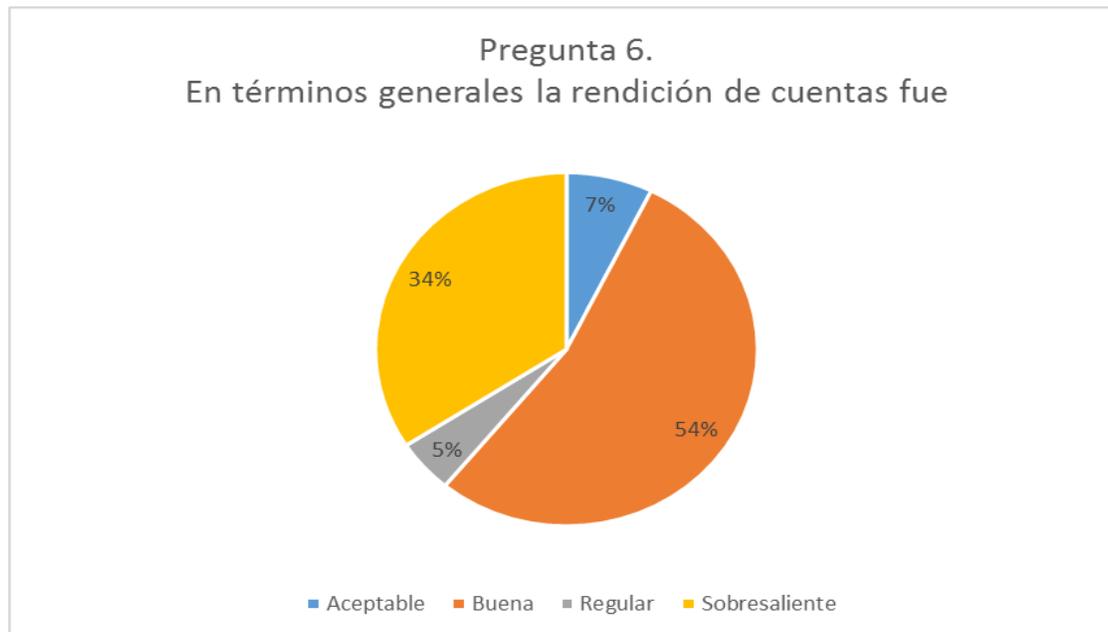
Pregunta 5.
Fue suficiente la información suministrada durante la audiencia pública



Fuente: Encuesta realizada al finaliza la Audiencia Pública de RdC



INFORME



Fuente: Encuesta realizada al finalizar la Audiencia Pública de RdC

4.2. CONCLUSIONES

Es importante resaltar que como primera rendición de cuentas de MinComercio efectuada en la gestión del nuevo gobierno nacional, bajo la administración del Ministro Restrepo, y como victoria temprana de este evento fue contundente la participación de la ciudadanía en general, en la que se destacó la presencia de los congresistas, sector privado, estudiantes, academia, servidores públicos, directivas de entidades públicas del sector Comercio, Industria y Turismo, organizaciones sociales, entre otros. La asistencia ocupó y sobrepasó la capacidad de asistentes en el auditorio la cual fue aprox. de 250 ciudadanos; y la participación en la transmisión vía streaming de 95 ciudadanos conectados en cuatro ciudades colombianas: Bogotá, Caldas, Huila y Sucre.

Dados los alcances y resultados de este evento, la Alta Gerencia de MinComercio ha consolidado este ejercicio para continuar mostrando su quehacer sobre los procesos y resultados de la gestión que adelantada a través del diálogo participativo, con respuestas claras, concretas y eficaces a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) estableciendo incentivos que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y ciudadanos en general.

Se reforzará la participación del MinComercio haciendo presencia en las diferentes regiones del País, brindando los instrumentos de apoyo a la ciudadanía, fortaleciendo los lazos de amistad con



INFORME

otras instituciones, entidades y organismos del gobierno nacional y entes gubernamentales y municipales.

Por último, la evaluación obtenida de los 41 ciudadanos nos indica que se debe continuar con la realización de la rendición de cuentas. Uno de los temas a fortalecer es la publicidad y divulgación de la rendición de cuentas. Para ello, se efectuará la publicación con más anticipación y se emplearán los medios masivos de comunicación, aplicando la sugerencia que nos brindó un ciudadano: utilizar el medio de comunicación *fanpage de Facebook del MinComercio*.